

En la capital. 4.50 ptas. trimestre  
 Id. fuera de la capital. 5.00 id.  
 Semestral. 8.00 id.  
 Anual. 15.00 id.  
 Extranjero. 7.50 id. trimestre

Todo pag<sup>o</sup> entiendo por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup>

En la 1.<sup>a</sup> página una peseta la línea. En la 2.<sup>a</sup> 75 céntimos. En la 3.<sup>a</sup> 50 id. En la 4.<sup>a</sup> 25 y a los suscritores 12 céntimos. Anuncios mortuorios en la 4.<sup>a</sup> página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante. Comunicados y recibidos de 1.<sup>o</sup> a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración. Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

# LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, Miércoles 18 de Marzo de 1891

NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos

N.º 4.340

## ATRÁS LA PORNOGRAFÍA.

Salvo contadísimas excepciones, todas las semanas se profanan la verdad artística, el pudor, el talento, la moral pública....

El párrafo que antecede lo publicó *El Diario Mercantil*, en su número 1.524 en su cuarto artículo referente al abuso que se hace de la caricatura en Barcelona.

*Caricato* es una palabra italiana equivalente á recargo ó exageración; por esto en el teatro lírico se dá una denominación á los actores que tienen á su cargo la representación de personajes semejantes al D. Basilio del *Barbero de Sevilla*.

Muchos son los individuos que acuden preferentemente á los teatros en busca de un atracón de risa, en vez de asistir á otras funciones en que, como el Ricardo de Arlington, hacen sufrir á los espectadores hasta el punto de hacer brotar abundantes lágrimas de sus ojos, pero á veces, por equivocación, han de presenciar escenas que les disgustan.

Entre los autores de las obras que se hallan en el primer caso, se encuentra el festivo escritor conocido bajo el pseudónimo de Pitarra; tipo de los segundos es el sentimental Echegaray.

Pero, tanto uno como el otro de dichos señores, para interesar al público echan mano del sensualismo, aun que de un modo muy distinto. El primero, en casi todas sus composiciones siembra equívocos que, si no pueden calificarse completamente de pornográficos, poco les falta. Recuérdese el final de su obra titulada *La mort de la paloma*; tráigase á la memoria sus *Ous del dia* y la manera con que aprovecha el nombre de un tal Badía para hacer reír al público; véase lo que dice una muger arrodillada á los piés de un hombre implorando favor para su hijo en *La Esquella de la Torratxa*, parodia de otra producción mucho más notable, y se comprenderá si me asiste ó nó razón para expresarme como lo hago.

En cuanto al también fecundo y justamente aplaudido Echegaray, creo inútil recordar que la base de *Lo que no puede decirse*, y de otras de sus obras, son los resultados fatales que traen á la humanidad los abusos del sensualismo.

Cuando se comparan las obras de dichos apreciables señores con las de Calderón, Tirso de Molina, Lope de Vega, Alarcón y otros patriarcas de la literatura española, se comprende fácilmente que, aun que las primeramente citadas sean más verdaderas, las últimas tienen mayor tendencia á moralizar.

Y ¿qué diré de los dibujantes? Recuerdo haber visto una colección de láminas litografiadas representando varios episodios de un juego de billar, capaces de ruborizar á muchas de esas desgraciadas que prostituyen su cuerpo en cambio de un puñado de céntimos. Sucede con los dibujos lo mismo que con los escritos; pues aunque no lleven firma, cualquier inteligente adivina el nombre del autor. Como no es mi ánimo ofender á nadie con mis escritos, solo diré que, en mi concepto, los referidos dibujos eran debidos al lápiz de un artista cuyo apellido empieza con una P.

No quiero inmiscuirme en la interioridad de la vida privada de nadie; por esto prescindiré de referir lo que ha corrido de boca en boca de todos los que hemos sido contemporáneos de uno de los más inspirados vates catalanes, cuyo nombre me abstendré de pronunciar; pero en ninguna de las bellísimas obras debidas á su talento, recuerdo haber leído nada que pueda calificarse de pornográfico, lo que no dejaré de aplaudir con toda la efusión de que soy capaz.

Pocos años han transcurrido desde su

muerte, pero, desde entonces, se ha vuelto á enseñorear de nuestras clases populares el mal gusto semejante al que dominaba en la indecente canción que empieza diciendo: *Esté V. quieto: Sr. D. Ramon* y otras de la misma clase.

La causa de esa decadencia, si yo no ando equivocado, consiste en la falta de talento y la escasez de delicadeza de algunos dibujantes y escritores modernos, pues deberían comprender que, por mas que para la existencia del cuerpo humano y para su perpetuación sean indispensables actos repugnantes, no deben estos ejercerse ni referirse públicamente, por la asquerosidad y la enervación que produce toda suciedad y todo esceso.

El remedio que juzga oportuno el articulista de *El Diario Mercantil*, consiste en que los dibujantes y escritores prescindan de la pornografía y se ocupen ridiculizando personajes y actos políticos; pues aun que no lo dice claramente, juzga tolerables las caricaturas que en *La Flaca* veían la luz pública, debidos á otro dibujante cuyo apellido empieza también con P. aun que no sea el de los episodios del juego de billar antedichos.

Yo creo tan perjudicial la caricatura pornográfica como la política, porque si la primera pervierte la moral, la segunda tiende al desprestigio de las autoridades legalmente constituidas; y si la falta de moralidad produce la sífilis precursora de la tuberculosis pulmonar, en pos de la cual llega apresuradamente la muerte prematura de personas que, además de sucumbir á causa de su incontinencia lúbrica, contagian además á sus esposas é hijos, por ser dicha enfermedad hereditaria además de contagiosa la falta de respeto á las autoridades fomenta bullangas y guerras que aniquilan la vida de muchos inocentes, y arruinan la agricultura, la industria, el comercio, las artes, todo en fin lo verdaderamente noble, lo innegablemente digno que existe en la raza humana, para que sea distintivo del sensualismo, voracidad y despotismo brutal de los irracionales.

Pero el ilustrado articulista de *El Diario Mercantil* encuentra tan solamente tolerables las caricaturas publicadas en la revolucionaria *Flaca* y, yendo mas allá en sus apreciaciones, dice:

«El descrédito de los farsantes, de los intrusos del lápiz ó de la pluma! Hé aquí el gran castigo, el único que puede dar saludables resultados en el seno de una sociedad culta y libre!

«¿Cómo se logrará ese descrédito? Conduciendo al pueblo por los caminos de la verdad artística, abriéndole los ojos del espíritu á las obras serias y también á las ingeniosas de los talentos críticos del arte. Entonces, como Jesús echó los mercaderes del templo, del templo del arte español, del olimpo barcelonés, á puntapiés serán echados los pornógrafos, los mercaderes del lápiz, que de otra manera no serán nunca aniquilados por la sola aplicación de la ley escrita.

«Bah!... déjese de ilusiones mi estimado colega; pues desde el momento en que todos sabemos cuán inmunda, cuán repugnante es la prostitución del cuerpo humano y, eso no obstante, la aprovechan hombres que parece imposible desciendan hasta ese extremo, sin que basten los preceptos religiosos ni las amonestaciones paternales, ni las súplicas de las esposas para extirpar ese asqueroso vicio; mientras las autoridades estén con los brazos cruzados, también subsistirá esa otra prostitución artística literario ejercida por las publicaciones pornográficas.

Joaquín Barnó.

## ACORAZADOS INGLESES.

El nuevo acorazado inglés *Royal Sovereign*, que acaba de caer al agua en el arsenal de Portsmouth, desplaza 14.500 toneladas. Su eslora ó longitud es de 380

piés, su anchura ó manga de 75 y su calado de 27 y medio. Su velocidad llegará á 16 ó 17 y medio nudos, según se emplee ó no el tiro forzado, desarrollando las máquinas una fuerza de 9.000 á 13.000 caballos respectivamente.

El barco está construido todo en acero y protegido por un faja del mismo metal de 18 pulgadas de espesor.

El resto del casco lo protege una coraza de cinco pulgadas, y el puente con otra de tres de grueso.

Este coloso será armado con cuatro cañones de 67 toneladas, colocados dos á dos en cúpulas acorazadas.

A 1.000 metros de distancia, estos cañones atraviesan, con un proyectil de 1.250 libras de peso, una coraza de 27 pulgadas de espesor.

También fué votado en el mismo establecimiento fabril el crucero *Royal Arthur*.

Sus dimensiones son las siguientes: eslora, 360 piés; manga, 60; calado, 24; y desplazamiento, 7.700 toneladas.

Fuerza de las máquinas: 12.000 ó 7.000 caballos, según trabajen con ó sin tiro forzado. Velocidad: 20 y 18 nudos respectivamente. Armamento: un cañón de 22 toneladas, 12 cañones de 100 libras, 16 de 6 y 3 de á 3; todos éstos de tiro rápido.

## La poesía y los números.

Los grandes poetas no suelen ser buenos administradores.

Prueba de ello es la carta de Victor Hugo que á continuación reproducimos, elegida entre otras muchas que no ha mucho vieron en París la luz pública por vez primera. Dice así:

«1.<sup>o</sup> de Mayo de 1873.

«Mi buen Robelin: Veo que tengo que acabar por confesarme á usted. Guárdeme secreto. Va usted á conocer á fondo mi situación. Hela aquí:

A consecuencia de una liquidación desastrosa, he tenido que firmar con el Banco Nacional de Bélgica los compromisos que va usted á ver. He pagado el día 1.<sup>o</sup> de Enero 33.500 francos, y tengo que pagar otros cinco plazos de igual cantidad; total: 201.000 francos. Como los plazos son semestrales, esto me crea una deuda de 67.000 francos al año. Añada usted á ellos 12.000 francos anuales que doy á Victor, 12.000 que doy á Alicia (Mad. Lockroy) y 8.000 para Adela. Total, que con estos compromisos y los 8.000 francos que me cuesta mi Asilo de niños, tengo que pagar al año 107.000 francos, sin incluir para nada mis gastos personales ni los de mi casa.

«Por fortuna, he tenido el año pasado *El año terrible* y *Ruy Blas*; tengo este año *Marion Delorme*, y espero tener *El rey se divierte* el que viene.

«Compadézcame, y no le diga una palabra de esto á nadie.

«Su viejo amigo,  
 Víctor Hugo.»

## LA ESTATURA HUMANA.

El comité astromométrico de la British Association de Londres, ha trazado el cuadro de la estatura humana en las diversas naciones de Europa.

Según los datos en él consignado, la raza anglosajona figura al frente de dicha estadística.

El tipo más alto de Europa es el obrero inglés, el cual mide 1'74 metro de estatura.

Si se tienen en cuenta las diversas categorías sociales, la talla del inglés por regla general no pasa de 1'70 metro.

Idéntica es la del noruego.

El danés, el holandés y el húngaro tienen 1'67 metro; el suizo, el ruso y el belga, cerca de 5 milímetros menos.

El francés tiene 1 metro 66 y lo mismo

el alemán, por sorprendente que esto parezca cuando se piensa en la estatura de los habitantes de la Pomerania.

El tipo más pequeño de Europa, lo ofrecen el italiano y el español, cuya talla media es de 1 metro 65.

Si se examinan entre los franceses las diferentes clases sociales, se observa lo contrario de lo que existe en Inglaterra, pues las clases ricas son entre nuestros vecinos más altas que las clases obreras.

Hay entre ellas una diferencia de dos centímetros.

## Vinedos enfermos.

Sabido es que la mayor parte de las enfermedades de la vid las ocasionan insectos ó parásitos, que viven unos en las raíces y otros en la parte superior del tronco y hojas. Contra los primeros, muy poco ó nada se ha conseguido por lo difícil que es atacarlos sin comprometer la vida de la cepa; pero contra los segundos, los hombres de ciencia lo mismo que los prácticos, en constante guerra contra ellos, mucho han conseguido, y cada día nuevas experiencias tienden á extinguir estas enfermedades, ó por lo menos á aminorar sus desastrosos efectos.

A los muchos remedios conocidos hoy, podemos agregar el *sulfato de magnesia* (sal de la higuera), que viene á ocupar un puesto preferente en la viticultura por sus especiales cualidades insecticidas.

Con esta sal disuelta en agua á la concentración de 26 ó 27 grados, se rocía la cepa antes de retoñar y quince ó veinte días despues. El agua se evapora y queda la sal cristalizada adherida á la cepa cubriéndola de una ligera capa de sal, cuyo sabor, escesivamente amargo, ahuyenta por completo á todos los insectos que en ella viven. Esta capa de sal dura mucho tiempo, pues si bien se liquida con los rocios, al color del día vuelve á cristalizarse y cubrir de nuevo la cepa.

Las experiencias llevadas á cabo en varios puntos de la Mancha han dado los resultados mas eficaces, y con objeto de hacer posible aplicar este remedio á los vinedos, D. Dionisio Yañez, dueño de las layunas «La Higuera», única mina conocida de esta sal en el mundo, ha ofrecido el producto en tales condiciones, que permiten con muy poco coste aplicar tan sencillo como utilísimo procedimiento.

## Noticias locales y generales

La digna actitud adoptada por los señores Delegado de Hacienda y Administrador de Contribuciones de esta provincia, hecha pública ayer por nosotros, ha producido en la opinion sensata, en esa opinion que tiene verdadera hambre canina de moralidad en los servicios todos del Estado, la provincia ó el municipio, un efecto de tan grande satisfacción, que seria inútil querer ocultarlo aunque hubiera en ello interés de hacerlo.

Lo que viene sucediendo en el partido de Figueras ha sucedido en otros, porque aqui hay funcionario que se cree que la provincia de Gerona es un país de conquista, como hay contribuyentes que alientan esos chanchulos pactando componendas á cambio de desembolsos que en nada le salvan la responsabilidad, es decir, que entre esos inexpertos contribuyentes que dan dinero para defraudar al Estado y esos funcionarios que lo toman defraudando á ese Estado que representan, resultan siempre dos perjudicados, el Estado que los dos estafan y el contribuyente á quien estafa el Representante del Estado.

Creemos que el asunto tendrá que pasarse á los Tribunales, porque parece que los abusos han sido muchos y de magnitud, y solo rogamos al señor Delegado no ceje en esa empresa plausible; inquiera,

averigüe y analice con el escalpelo de la prudente investigación, y de seguro encontrará en la casa quien ó quienes merezcan entrar en el número de los inmorales, pues también han sucedido y suelen suceder cosas que si se nos hubieran dado las pruebas, hubiéramos dicho muy alto lo que ocurría tanto en esa como en las demás oficinas para no referirnos á una sola.

Desde los Empleados públicos que hacen de Agentes de negocios hasta los que hacen de Agentes de negocios sin poder serlo, existe, según noticias, una relación de abusos escalonados que deben desaparecer, que deben cortarse con medidas radicales por lo mismo que son inveteradas y han formado en la opinión general del país esa atmósfera mofética que envuelve lo mismo á los que sirven á la nación con lealtad y decoro, que los que la afrontan y la vilipendian con sus procedimientos poco conformes con la probidad y entereza.

Los señores Delegado y Administrador merecen aplausos y enhorabuenas, y el país se los prodiga por su comportamiento tan adecuado y conforme con sus deseos.

—En la noche del 10 fué robada la iglesia de Sollana, llevándose todas cuantas alhajas de valor existían en la sacristía y en los altares de la misma.

De la sacristía robaron dos cálices con sus correspondientes patenas y cucharillas, un incensario, un copón y dos paces; no contentos ya con esto, de la sacristía pasaron á la iglesia, abriendo de uno en uno todos los altares, llevándose también una corona de plata que ha poco tiempo había regalado una vecina piadosa á San José; han arrancado á la mayor parte de las imágenes sus coronas y alhajas, y las que no les han parecido de valor y que realmente no lo son, después de estropearlas las han pisoteado, dejándolo en el mayor desorden.

Los ladrones, para efectuar este robo sacrilego, han roto dos hierros de una reja que hay en la sacristía y que corresponde á una vieja casa que ha muchos años no se habita y por donde, al parecer, han entrado y salido.

Como es consiguiente, la población está consternadísima.

—La tormenta del pasado domingo ha venido á justificar el mal estado de los terrados y tejados del edificio en donde están instaladas las oficinas de Hacienda; basta decir que, antes de ayer, el techo del despacho del señor Delegado era una verdadera gotera de la que había que librarse con paraguas; la escalera estaba llena de agua del tejado que la cubre y en todas las habitaciones de la parte norte, no solamente las goteras son innumerables, sino que hay que añadir que todas aquellas techumbres amenazan ruina.

El señor Delegado de Hacienda ha hecho que el ilustrado Arquitecto provincial examine y le proponga lo que debe hacerse para evitar lo que sucede con nota de coste, y creemos que el señor Almeda ha cumplido ya con el encargo que recibiera.

—Se encuentra en Madrid nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Robert, Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, quien creemos regresará á Barcelona en breve para pasar con su distinguida familia las pascuas de resurrección y regresar á Madrid terminadas dichas fiestas.

—En Barcelona, algunos panaderos han subido en un céntimo el peso de la libra de pan y otros panaderos que no encuentran justa la medida, van á bajar cinco céntimos en el peso mencionado.

—Dice, y con razón el *Diario del Comercio* de Barcelona:

Continúa cada día más activa la propaganda en favor de la huelga y manifestación obreras de Mayo próximo, en las que, á ser posible, quisieran los organizadores que no faltase ni un solo trabajador; y la actividad crecerá de punto así que empiece el mes de Abril, pues existe el propósito, por parte de algunos obreros, de mandar delegados á los centros manufactureros de la provincia, con intento de recabar la presencia en Barcelona de los huelguistas de dichos puntos, con el fin, seguramente, de imponer á la burguesía con el numerosísimo contingente del proletariado militante que se reunirá en Barcelona en aquella fecha. Semejante aglomeración de gente en tales especiales circunstancias, puede ori-

ginar un conflicto en la cuestión de subsistencias, si, como el año pasado, huelgan más de un día los tahoneros y se abstienen de acudir á los mercados los abastecedores.

El problema es dificultoso; pero creemos que con un poco de buen tacto y un mucho de energía cuando sea reclamada, el mes de Mayo pasará como pasa todo en el mundo, especialmente en España, en donde el pueblo trabajador tiene por norma el trabajo y por lábaro la honradez. Lástima que le falte la instrucción necesaria para conocer el trigo y la zizaña y no servir de juguete muchas veces á quien lo explota prodigándole halagos.

—Se encuentra en Barcelona el ex-general carlista señor Cervero, que ha sido muy agasajado por sus correligionarios cuando hace tres días fué á visitar el Círculo del partido.

—Hemos oído asegurar que, una vez terminado el actual curso escolar, nuestro distinguido amigo é ilustrado sacerdote y catedrático del Seminario Conciliar doctor Gou, cesará en la Dirección de la *Academia Gerundense* por no permitirle continuar su estado de salud y sus muchas ocupaciones.

—A la lista de oradores sagrados que han de ocupar el púlpito en las funciones de cuarenta horas de la Santa Iglesia Catedral el próximo domingo de Ramos, debemos añadir hoy los respetables nombres del Padre Maigí, que predicará en la hora del *Centro Moral*; del P. Jaime Estrada que lo verificará en la del *Círculo de San Narciso*; del P. José Xercavins que lo hará durante la que corresponde á la *Cofradía del Sagrado Corazón de María*, del Rdo. Dr. D. José Plá y Ribera, á la de D.ª Adelaida de Maranges viuda de Pastors y del Rdo. P. Luis Ignacio Fiter de la Compañía de Jesús, en la de la Cofradía de la Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo.

—Ha sido nombrado en propiedad, Aspirante de tercera clase á Oficial de la sección de recaudación en la Administración de contribuciones de esta provincia, D. Enrique Saguer, que lo desempeñaba interinamente.

—Se no asegura que durante la temporada teatral llamada de pascua á pascua, trabajará en el Principal una Compañía de zarzuela que está actuando, según parece, en el teatro Goula de San Feliú de Guixols.

—Esta tarde á las cuatro tendrá lugar la procesión votiva de S. Narciso. Como es sabido, saldrá de la Santa Iglesia Catedral y recorrerá las calles de costumbre.

—En las funciones de cuarenta horas, predicará el Dean de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio Cervantes de la Rosa en la que corresponda á la Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento, y el Canónigo de la misma Santa Iglesia D. Pablo Ayala, en la de la Asociación de las Hijas de María.

—Ayer debió comenzar el nuevo servicio de correos entre Celrá y San Andrés del Terri y Mediá de que tenemos dada cuenta.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo D. Ignacio Aymerich, que está completamente restablecido de la enfermedad que le aquejó estos pasados días. Por dicho señor supimos que se encuentra también restablecido nuestro no menos apreciado amigo don Narciso Rigau.

—Ha sido nombrado oficial primero de esta Principal de correos, D. Alejandro Gonzalez, que hace unos años desempeñó dicho cargo.

Mucho nos alegramos de que el señor Gonzalez vuelva á Gerona.

—El tiempo sigue revuelto y con tendencia á lluvia.

—Parece que si no lo ha sido ya, en breve será trasladado á Lérida el Juez de este partido nuestro amigo D. Enrique Roig, que es incompatible aquí desde el matrimonio de su simpática hija.

—El General Ferrón no sufre ya de su reuma inflamatorio, gracias al *Bálsamo de Fernoline*.

## LOCURA DE AMOR

Sabes tú que por ti muero,  
Que mi amor todo en ti pongo,  
Pero más al *jabon* quiero  
De los PRINCIPES DEL CONGO.  
Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

LOS NIÑOS LA ACEPTAN CON EL MAYOR GUSTO  
(Desconfiar de las imitaciones).  
SRES. SCOTT Y BOWNE.

Madrid setiembre 1887.  
Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles, que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario, sobre todo si se le asocia con leche, produciendo de una ó otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA DE LATOUR.  
Director del Hospital del Niño Jesús.

## Certámen en Sevilla

científico, literario y artístico que se verificará el 10 de Abril próximo, cuyas composiciones deben remitirse antes del 30 del actual á la Secretaría del *Ateneo y Sociedad de excursiones* y cuyo programa es:

1.ª Tema.—Estado social y político de Sevilla durante el reinado de San Fernando.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo de S. M. la Reina D.ª Isabel II.

2.ª Tema.—Romance descriptivo de la salida de Cristóbal Colon del Puerto de Palos el 4 de Agosto de 1492.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar.

3.ª Tema.—Principios de la Edad moderna: La Reina católica D.ª Isabel I en Sevilla desde 1477 hasta el nacimiento del Príncipe D. Juan en 1478.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Excmo. Ayuntamiento.

4.ª Tema.—Poesía lírica con libertad de metro, asunto y número de versos.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo de la Excmo. Diputación Provincial.

5.ª Tema.—Influencia que ha ejercido en la Medicina Española, la «Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla».—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

6.ª Tema.—Juicio crítico de las obras dramáticas de D. José Echegaray.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Excelentísimo Sr. D. Antonio Aranda y Harrota, Gobernador Civil de la provincia.

7.ª Tema.—Biografía del poeta sevillano Baltasar de Alcazar.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Excmo. señor D. José Lamarque de Novoa.

8.ª Tema.—Artículo en el cual se describan costumbres populares andaluzas.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

9.ª Tema.—Boceto al óleo.—Asunto tomado de la Historia ó tradiciones de Sevilla. Dimensiones 0,60x0,40 minimum.—Premio, un Objeto de Arte.—Regalo del Excmo. Ayuntamiento.

Las condiciones son, que todas las obras han de ser enteramente inéditas, en prosa y las en verso han de estar escritas en lengua castellana; tendrán particularmente un lema y se acompañarán con pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose en el interior el nombre, apellido, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes á las obras que no sean premiadas, se quemarán públicamente sin abrirlos.

Si alguno de los autores quebrantase directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio. Tampoco se concederá al que en pliego cerrado use nombre supuesto, ó pseudónimo, ó falte en él de algui modo á la verdad y al secreto que exige la justicia y las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras presentadas.

Designadas por los *Tribunales calificadores* las obras premiadas en cada uno de los temas, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de aquella ciudad.

Las obras de arte premiadas quedarán de propiedad del Ateneo. Respecto de las literarias premiadas, se reserva el derecho de impresión por una sola vez.

Vaya, ya tienen nuestros literatos punto á donde acudir á lucir las utilidades del ingenio y la brillantez de su ilustración. A conseguir á llá laureles y que la ocasión es oportuna.

## UN VIEJO LIBERTINO.

Ante el tribunal de Assises de la Gironda ha comparecido, como acusado de numerosos atentados al pudor, un sexagenario, llamado d'Ange-d'Astre, ó según él se nombraba, baron de Landsberg, propietario del Castillo-Lamoths.

En otro tiempo este individuo fué jefe del partido bonapartista de la localidad.

D'Astre pervertía á las hijas de sus criados. Denunciado el hecho, el Juzgado abrió un proceso, averiguándose que el viejo libertino corrompía, además, á sus propias nietas, niñas, de nueve, siete y seis años.

Desde los primeros momentos de la indagatoria, el acusado desapareció; pero un día, el menos pensado, se presentó inopinadamente al juez de instrucción, arguyendo á favor de su inocencia y pretendiendo ser la víctima de un odioso lazo que se le había tendido por parte de sus hijos, especialmente del mayor, el padre de las tres referidas niñas.

El juez de instrucción dejóle marchar, diciéndole que volviera al día siguiente.

Pero ese día d'Astre huyó á Bélgica, donde fué detenido el 19 de Noviembre, esto es, tres meses después de empezarse el proceso.

El repugnante viejo, durante su estancia en Bélgica, siguió practicando sus detestables costumbres.

Según numerosos testimonios recogidos en Bruselas y en Brujas, y que d'Astre no pudo achacar ahora á la hostilidad de sus hijos, resulta que no cesó en estas dos ciudades de entregarse á sus vergonzosas pasiones, habiendo cometido numerosos atentados al pudor.

Ningún detalle preciso se sabe sobre los antecedentes del acusado. Se ha averiguado que ha viajado mucho; ha estado en el Canadá, en los Estados-Unidos y en el Cabo de Buena Esperanza.

En este último punto se casó con la señorita de Landsberg, la que se separó de él á poco de haberse casado.

Este matrimonio fué el que le aseguró al acusado la fortuna de que gozaba.

El juicio se ha celebrado, naturalmente, á puerta cerrada.

El Jurado ha apreciado las circunstancias atenuantes de extravío de la razón en el acusado, el cual ha sido sentenciado á cuatro años de prisión.

## Desgracia en alta mar.

Hace algunos días salió de Alicante con dirección al puerto de Valencia y con cargamento de vino, el vapor *Rafael*.

Al llegar al cabo de San Antonio, y al tratar de hacer la maniobra de virar el maquinista de nacionalidad francesa monsieur Alejandro Buxet, lo hizo con tan mala suerte, que recibió un golpe de una de las poleas, siendo impelido y arrojado sobre una de las ruedas de engrane de la referida máquina.

Esta le dió tres ó cuatro vueltas, hasta que, visto por otro de los maquinistas, dió contravapor y voz de alarma. El desgraciado Buxet ha sufrido graves heridas, como son: la fractura por sus dos tercios medios de la pierna derecha y otra de la misma índole en el brazo del mismo lado.

La circunstancia de que no hubiera á bordo ningún facultativo ni persona entendida en la ciencia médica, ha hecho que el herido haya sufrido horriblemente hasta llegar á Valencia, pues el hueso fémur le salía por los tejidos blandos mas de cuatro pulgadas, mostrando algunas astillas.

Inmediatamente que llegó fué trasladado en una camilla al Hospital, en donde el Dr. D. Pedro Lechón le ha amputado parte de los huesos y fragmentos magullados, apreciando que si se hubiera acudido en los primeros momentos, la operación y diagnóstico del herido no acusarían la gravedad que en los momentos de ser curado presentaba.

## ESPURGO MILITAR.

El Real decreto que tanta polvareda ha levantado en el vecino reino ordenando que sean expulsados del ejército los jefes

y oficiales que no reúnan las suficientes condiciones morales y físicas, dispone:

Que la Junta nombrada para el indicado objeto, despues de oido el parecer de los facultativos en lo que se refiere á la robustez física del jefe ú oficial y examinada su hoja de servicios, lo dará de baja ó declarará útil para el servicio del ejército.

En los casos que haya disconformidad entre los facultativos, el jefe ú oficial será sometido á una inspeccion en uno de los hospitales militares, dictando la Junta, despues del resultado que ofrezca aquella, su fallo definitivo.

El ministro de la Guerra resolverá, en caso de apelacion, sobre la utilidad del oficial expulsado por la Junta.

El Gobierno está obligado á dar cuenta á las Cortes de la ejecucion del expresado decreto.

En la exposicion de éste se establece la necesidad de levantar el nivel moral del ejército, no considerando como suficiente garantía para el cumplimiento del servicio la robustez física.

Tambien se dice en él «que la promocion hecha exclusivamente por antigüedad constituye un peligro».

La citada Junta, que ha empezado á funcionar, ha expulsado ya del ejército á varios jefes y oficiales.

Distracciones.

De lo mas fin de siecle. —Mira, Luisa, necesito que esta tarde en la Castellana des celos á mi novia. —No hay inconveniente; pero ¿cuanto voy ganando en esta farsa?

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Dia 17.—Nacidos.—Hembras, 0.—Varones, 0. Muertos.—Maria de la Concepcion Adroher, 25 meses.—Carlos Singlé, años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY. San Gabriel, arcángel. CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Hospicio.

TELÉGRAMAS.

Madrid 17.—De Málaga dicen que el individuo que fué detenido con motivo del asesinato de una modista francesa en un tren, fué puesto en libertad provisional. Despues se supo que habia huido y habiendosele capturado, fué puesto incommunicado. Reina alarma en Lisboa por haber fallecido de fiebre amarilla un marinero recién llegado de Nueva Orleans. Está indispuesto el señor Romero Robledo.

Madrid 16.—El Globo, tratando de la coalición republicana, insiste en manifestar que para ello es preciso que el Sr. Ruiz Zorrilla vaya á las Cortes ó cuando menos á Tablada.

Bajo la presidencia del senador D. José Maluquer, se van reuniendo los comisionados harineros de Palencia, Santander, Valladolid, Zamora, Salamanca, Madrid, Barcelona, Vizcaya, Valencia, Gerona, Sevilla y varios diputados y senadores.

Unánimemente se aceptaron las conclusiones de los comisionados catalanes, que son las siguientes: Que se lleve á cabo la completa aplicacion de la ley de relaciones comerciales de 1882, estableciendo por completo el cabotaje entre España y la Isla de Cuba; que se mantenga el statu quo entre España y los Estados-Unidos, negándose á hacer concesiones en cambio de ventajas ilusorias; que en el momento oportuno se rectifique el Arancel de Filipinas, señalando para las harinas un derecho verdaderamente protector, y que al concertar tratados de comercio con las demás naciones, particularmente con los Estados-Unidos, se excluya á Filipinas de las concesiones que se hagan.

Mañana se reunirán los diputados y senadores por dichas provincias, al objeto de comisionar á uno de ellos por cada provincia para que acompañe á los comisionados á ver á los Sres. Cánovas y Fabié á fin de exponerle sus pretensiones. Existe perfecta unidad de miras, siendo igual el entusiasmo.

Se gestiona que el ministro de la Guerra conceda una prórroga del plazo para la sustitucion y redencion de los quintos destinados á Ultramar.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON. con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Exige en el retulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Banco Hispano Colonial.

EMISIÓN DE 1890. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon Núm. 2 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura-talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en

Londres, en casa de los Sros. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 1.º al 15 de Abril.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 15 de Marzo de 1891.—El Secretario General, Aristides de Artillano.

Los Comisionados en esta capital, Ordeiz é hijo y Compañia.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

EMISIÓN DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Primer Sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el primer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real Orden de 25 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 280—1.176—1.318 y 3.225.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes números 27.901 al 28.000—117.501 al 117.600—131.701 al 131.800 y 322.401 al 322.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de

los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 15 de Marzo de 1891.—El Secretario General, Aristides de Artillano.

Los Comisionados en esta capital, Ordeiz é hijo y Compañia.

FALTA DE FUERZAS. ALIENIA CLONOSIS. DEBILIDAD CONSUMICION. EL HIERRO BRAVAIS. representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hágase varias gotas en cada comida. Hátese la Verdadera Barra. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

CAFÉ DEL COMERCIO.

RAMBLA DE LA LIBERTAD, NÚM. 32

Este Establecimiento acaba de recibir un abundante surtido de

VINOS DE CHAMPAGNE

y géneros del extranjero y del pais, figurando entre ellos la famosa marca.

Grand Cremant Imperial, Moet et Chandon, Ipernay, Carte Blanche, Achemant Laurase, Carte D'or, Achemant Xaurenace, St. Hilarie, St. Florant. 3-6

PAPEL.

Lo hay para envolver de venta en la redaccion de este Diario.

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por Mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

poso, pero afortunadamente la locura de éste tomó un giro favorable á los deseos de Clara.

—Si: irás, dijo de repente.

—Ah!

—Quiero que vayas.

—Gracias, esposo mio!

—Pero no sola.

—¿Quién desea esto?

—Tú.

—¡Yo, Dios mio!

—Irás en mi compañía.

—¿Pudiera yo desear otra cosa?

—Quiero yo convencerme por mí mismo,

de tu falsedad y de la avilantez de Susana tu cómplice. Prepárate para partir mañana á primera hora del día.

XLIX.

Con efecto, al dia siguiente partieron.

La enfermedad de doña Maria, que en otra ocasión hubiera sido leve, se habia agravado con su estado moral.

La ausencia de su hija era un dolor para el cual no habia medicina fuera de la causa que reconocia.

Don Rodrigo y su mujer fueron á parar en la casa de doña Maria, cuya enfermedad se alivió súbitamente con la presencia de su querida hija.

Pero no tardó en tener un poderoso motivo para agravarse perdiendo toda su mejoría.

La pobre madre se enteró en breve del tormento que sufría su hija con su marido.

Todas las protestas de Clara no fueron bastantes á disuadir á su madre de su sospecha.

Siendo tan real y tan fuerte el motivo, la enfermedad avanzó de una manera prodigiosa.

En breves dias doña Maria se puso tal que tocaba á las puertas del sepulcro.

L.

El loco de don Rodrigo se encargó de abreviar los padecimientos de la afligida señora, dándole con su locura el último y decisivo golpe.

Sus celos que veian en todo y en toda clase de personas causas é instrumentos de la infidelidad de su mujer, no hacian escepcion ni de la misma madre de Clara.

Los tres se calmaron al pronto; pero cada uno tenia el disgusto en el corazón.

Doña Maria, como más débil por razón de su enfermedad, fué la que naturalmente sufrió más las consecuencias del trastorno.

Su ánimo decaido no podía reanimarse ya despues de este golpe terrible para el corazón de una madre.

Sus consecuencias se dejaron sentir en breve.

Doña Maria murió á los pocos dias, pronunciando estas palabras que dirigió á su hija:

—Hija de mi alma: yo te bendigo al morir y te perdono la falta que cometiste eligiendo un esposo que mi voluntad rechazaba; harto caro te cuesta el haber escuchado la voz de tu inesperto corazón y desoido los consejos de tu madre. Procura sobrellevar en esta vida este castigo que aminorará la espiciación de la otra, y guarda á tus hijas, si Dios te las concede, de que sigan tu ejemplo.

Servicios de la Compañía



Transatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes a partir del 7 de enero de 1890.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratuitamente un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Transatlántica.» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel R. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.
Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
Saldrá de puerto de Barcelona el día 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.
Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.
Consignatarios: Sres Ripol y C., plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,
no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tónico más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Advertisement for VELOUTINE hair product. Text: En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares. La VELOUTINE. Polvo de Arroz, especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, abañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta, en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

—¡Por Dios, Rodrigo!
—Habla!
—Respetar el estado de mi madre!
—¿Respetas tú mi honor?
—¡Qué la matas!
—¿No destrozas tú mi honra?
La enferma incorporándose en el lecho, exclamó:
—¿Qué osa V. proferir? Salga V. inmediatamente de este aposento.
—Si saldré, como también saldré de esta casa; pero será llevándome a esta infame.
—¿Para seguir atormentándola? No.
—¿Cómo no? Yo soy su marido!
—Yo soy su madre, que no puedo permitir que mi hija sufra tan cruel y continuado martirio.
Don Rodrigo cogió del brazo a Clara.
En este momento entró el sacerdote que antes había sido su preceptor.

LII.

La presencia del venerable anciano impidió que las cosas llegasen en aquel momento a un punto de verdadero escándalo.

El espiaba todas sus conversaciones.
Un día obligó la madre a la hija de tal manera, que ésta no pudo menos de confesarle su infelicidad.
Como don Rodrigo estaba en casa de donde no salía para vigilar constantemente a su mujer, Clara y su madre hablaban bajo, para que él no se apercibiese de un asunto que tan de cerca le tocaba y evitar un disgusto; y como Rodrigo desde la puerta de la sala escuchaba en vano lo que dentro de la alcoba se hablaba, su imaginación vio bien pronto en semejante secreto un motivo distinto del que tenía, su cerebro se exaltó y penetró lleno de furor en la sala, dirigiéndose a la alcoba.

LI.

La madre y la hija, al verle, fijaron en él sus ojos despavoridas.
—¿Que están Vdes. hablando? exclamó.
—¡Rodrigo!
—Quiero saberlo.
—¡Ten piedad!
—Habla delante de mí, lo que aquí hablabas en secreto, infame!

—Y yo te pido permiso para ir a ver a mi madre y ausiliarla en su lecho de dolor.
Don Rodrigo permaneció mudo un instante.

XLVIII.

Sin duda su imaginación exaltada y loca no encontraba palabras a propósito para poder dirigir el dardo envenenado de su pensamiento al corazón de su mujer.
Por fin exclamó:
—Entiendo demasiado, infame, el pretexto de que te has valido, ayudada por tu cómplice Susana!
—¡Pretesto! ¿Para qué?
—Para ir con la excusa de la enfermedad de tu madre a ver a tus antiguos amantes, que sin duda esperarán tu llegada para satisfacer sus deseos y escarnecer mi nombre y mi honra.
Clara no tenía palabras suficientes para disuadir a su marido de tan locas ideas.
Todas las razones empleadas con este objeto, se estrellaron contra la idea fija de su es-